

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono termina con el número próximo, tendrán la bondad de renovarle oportunamente si no quieren experimentar retraso en su remisión.

Los que han manifestado se les considere como suscritores perpétuos, harán el obsequio de cumplir cuanto antes el compromiso que adquirieron, y en virtud del cual se les ha servido con la mayor puntualidad. Esperando que unos y otros fijarán la atención en las condiciones, para el pago, que van al frente del periódico.—LA ADMINISTRACION.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Estudios profesionales.—Debiendo proveerse, conforme al artículo 32 del Reglamento de veterinaria aprobado por S. M. en 14 de Octubre de 1857, ocho pensiones de alumnos pobres de los más aventajados que, concluido el estudio del primer periodo de la enseñanza, quieran cursar el segundo en la escuela de Madrid, esta Direccion general, con objeto de que llegue á noticia de todos los que por reunir las circunstancias que exige el citado artículo puedan optar al disfrute de dichas pensiones, se anuncia á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes debidamente justificadas en el Ministerio de Fomento, dentro de un mes, contado desde la insercion del presente anuncio en la Gaceta. (1)

Madrid 5 de Junio de 1865.—El Director general, Eugenio de Ochoa.

(1) Se ha publicado en la del día 10.

HIGIENE.

Del baño.

Dos cosas se denominan así en el lenguaje comun: 1.ª la inmersión y estancia más ó ménos prolongada de todo el cuerpo ó solo de la region de un animal en el agua: 2.ª al recipiente en que se le introduce. Unicamente en higiene se le considera bajo el primer concepto.—Figurándonosos que en veterinaria no se ha tratado aún esta cuestion de un modo satisfactorio, vamos á efectuarlo con alguna más extension que hasta ahora se ha verificado; tal vez haya precedido aquella indiferencia ó laconismo de haberle considerado los veterinarios más bien bajo el aspecto teórico que bajo su relacion práctica, habiendo sido para ello demasiado imitadores de los estudios hechos en la especie humana, como muy bien censura el veterinario Gayot, puesto que la aplicacion del baño es muy diferente en los animales, y tanto que necesita un exámen especial y un estudio particular.

Con rarísimas excepciones, que casi se limitan á los perrillos denominados falderos, los mimados de la especie, para quienes cierta clase de señoras y de caballeros suelen consultar espontáneamente al veterinario, los baños que se dan á los animales los toman general en agua corriente, en los rios, en los estanques ó en reservatorios hechos artificialmente para que sirvan de aguaderos ó abrebaderos de los ganados, á causa el baño ó recipiente, de madera ó de metal, destinado para recibir ó contener el agua del baño y por lo tanto al animal que se quiere bañar, es casi desconocido para los animales de alzada, empleándose para estos generalmente los llamados estanques que se construyen en las huertas como reservatorios para el riego de las tierras, lo cual hace que tomen casi exclusivamente los baños frios y que los tomen de pié.

Los que se llevan á beber á los mencionados abrebaderos tienen el hábito de tomar baños frecuentemente repetidos en todo tiempo, siempre que se desalteran, pero son parciales puesto que no interesan físicamente más que á las extremidades, á lo ménos durante los frios. Cuando hace calor, es la inmersión más completa y prolongada; el baño es cada vez más general cuanto la altura de las aguas ó profundidad del aguadero lo permite.

Cuando van á beber á un pilon ó fuente pública ó lo efectúan en la cuadra se les baña accidental ó caprichosamente de un modo más ó ménos racional si puede disponerse de una corriente de agua ó de un estanque próximo. Aquí el medio es casual. El hábito nada hace para el hecho; mas una circunstancia fortuita, que procede de

una elevacion considerable de la temperatura ó de hacer mucho calor, ó bien de la necesidad imperiosa de lavar á los animales cubiertos de barro, obliga á verificarlo, ya con esponja, cepillo, regadera, etc., que algunos califican con la denominacion de *pasar por el agua* ó simplemente lavarlos.

Por último, otros, y de preferencia los caballos de los escuadrones ó de los institutos montados del ejército, cuando llegan los calores fuertes del verano, si es que hay proporcion, lo aconseja el primer profesor veterinario y el coronel accede, ó este lo resuelve sin consultar, son llevados sistemáticamente al baño una ó muchas veces á la semana y hasta todos los dias.

Tales son, sobre poco más ó ménos, los hechos comprobados en la práctica referentes al punto higiénico de los baños en los animales domésticos, con muy poquísimas excepciones. Veamos ahora qué resultados producen en la economía.

La densidad del agua es mucho mayor que la del aire. A igual temperatura, el agua origina en el animal que entra en el baño las sensaciones opuestas de frio y de calor á un grado más elevado. La sensacion producida por la temperatura del agua es el primer efecto apreciable de la inmersión. La absorcion cutánea introduce sin duda cierta cantidad de liquido en la economía; pero la accion del agua, cuando el baño se prolonga, es más efectiva sobre la piel, pues la penetra por una especie de endosmosis ó imbibicion hasta ponerla un poco tumefacta ó abultada. Entonces esta membrana se reblandece, resultando de aquí el hacerse más impresionable. El efecto es más aparente, ó cuando ménos se nota mucho mejor en los cascos ó sustancia córnea terminal del extremo digital, que se reblandece bajo el mismo influjo hasta el extremo de hacerse quebradiza, cuanto más intensa sea la accion del aire que obrará en seguida, y también á veces sobre la piel de las cuartillas que suele resquebrajar ó agrietar.

El efecto del baño varía necesariamente en razon de la finura natural de la piel y de los pelos que la cubren y protegen. Los caballos de casta ó finos son más afectados que los demás, cuando la inmersión es inoportuna ó está contraindicada. Por eso los ingleses tienen, por lo general, muy poca inclinacion hácia este medio higiénico, que saben suplir muy bien por lavamientos ó lavajes más ó ménos extensos, pasando por el agua á los caballos, pero en abundancia, y enjugándolos ó secándolos despues con todo cuidado y con las precauciones necesarias. En algunas localidades de Inglaterra se procede como en España, Alemania, Francia, Bélgica y otras naciones, pero en ellas muchos autores desaprueban los baños de río, aconsejando algunos su prohibicion en todo tiempo. Los ménos absolutos en esta opinion, algo radical, se contentan con decir: «Bañar á un caballo en tiempo frio creen acto de locura.» Nosotros no adelantaremos tanto, haremos las precisas é indispensables distinciones; pero esto no nos impedirá estudiar este baño, contra el que se ha echado tal anatema, y que no es, hablando con propiedad, más que un lavamiento ó lavaje, calificado no obstante como baño por los ingleses; cosa que haremos en otro artículo.

ZOOTECNIA.

Efectos de la consanguinidad y de la necesidad del cruzamiento de las familias. (I)

La consanguinidad obra lo mismo en el caballo y ganado vacuno que en el lanar. En cuantas localidades tiene la produccion animal alguna importancia abundan los sementales en las paradas, fijas ó ambulantes, y se hace el comercio de potros y terneros. Sin embargo, á pesar de los cruzamientos por dicho sistema, la consanguinidad hace ver su funesto influjo. Es bastante comun elegir el mejor macho para semental, el cual, además de cubrir á las hembras de la familia, lo hace á las que le llevan. Solo se recurre á comprarle fuera cuando los productos no valen.

Los resultados obtenidos en Inglaterra confirman plenamente las observaciones hechas en otros países: los ganaderos ingleses emplean la consanguinidad para crear y modificar las razas; pero la abandonan en cuanto han fijado los caracteres que quieren hacer predominar, de modo que la multiplicacion de los animales mejorados les permita unir individuos de un parentesco cada vez más lejano. Si prolongan el uso algun tiempo es en detrimento de la salud de los animales. La experimentacion lo justifica en todos los países.

Estas razas creadas y sostenidas por la consanguinidad, como la lanar Dishley y la vacuna Durham, han perdido sus caracteres de debilidad, trasladando los tipos á otros países y cruzándolos con indígenas y mejorándolos de un modo admirable y sorprendente.

Por la consanguinidad han creado los ingleses el caballo de carrera; pero abandonaron el sistema de unir parientes próximos en cuanto dispusieron de reproductores de diferente origen.—Para facilitar los cruzamientos de las familias, han dividido sus caballos de carrera en tres tribus: la de Bierly-Turk, cuyo tipo fué un caballo traído de la Europa oriental por el capitán Bierly. La de Godólm-árabe, descendiente de un caballo berberisco introducido en Inglaterra por un aficionado que, segun tradicion, habia comprado en Paris. Y la Darlay-árabe, procedente de un caballo comprado en Alepo por un inglés al que le puso su nombre. Se estableció esta division para facilitar el cruzamiento de las familias.

Por lo tanto, la consanguinidad que obra antes en el hombre que en los animales, produce en la especie humana fenómenos que no se observan en las especies domésticas.

¿De qué proceden las diferencias indicadas? De que la consanguinidad en el hombre obra principalmente sobre órganos ó funciones que no existen ó que están poco desarrollados en los animales.—Los efectos que por lo comun producen, en los hijos, las uniones entre parientes, el sordismo, el idiotismo, raquitismo, etc., no es dable se presenten en los animales con los caracteres que los dan á conocer en el hombre.

El perro, el caballo, presentan grados en las facultades cerebrales y á veces aberraciones en estas facultades; presentan tambien diferencias en la voz y aun en el oido, pero se nos figura no hayan presentado jamás fenómenos que puedan compararse al sordismo, tartamutismo, idiotismo, etc.—Si lo ignoramos, el estudio de los efectos de la consanguinidad nos enseña que los seres organizados más complicados son los más expuestos á las enfermedades; que las funciones propias de estos seres, por ejemplo, las que distinguen al hombre, son las que primero se desordenan y con mayor facilidad.

Los hechos conocidos no son bastante numerosos para poder cla-

(1) Véase la entrega 2.^a

sificar los seres segun el grado de predisposicion para sufrir á causa de la consanguinidad; pero encontramos al hombre en un extremo de la escala, el cual se afecta con tanta facilidad, y en el otro extremo las especies hermafroditas, que se reproducen por órganos, macho y hembra, procedentes del mismo individuo.—Entre estos dos límites se colocan el perro, cerdo y conejo. El perro y el cerdo deben citarse en primer lugar á consecuencia de la esterilidad de que con frecuencia se ven más afectados que los demas animales por las uniones consanguíneas.

Si se tiene presente las relaciones que existen entre los órganos de la voz y los de la generacion, no debe sorprender el que una causa que afecte los primeros de estos órganos en el hombre, afecte los segundos en los animales.

No intentamos clasificar ni al caballo, ni al ganado vacuno, ni al lanar, pues carecemos de hechos que den á conocer exactamente las alteraciones producidas en ellos por la consanguinidad; lo cual depende de que el ganadero que ve degenerar sus potros, sus terneros, sus corderos, los reforma antes que se desarrollen lesiones de terminadas y compra reproductores extraños para refrescar la sangre ó regenerar sus razas.

(Se continuará.)

La osteomalacia y la osteoclastia.

La osteomalacia, es decir, la enfermedad caracterizada por el reblandecimiento de la sustancia de los huesos, difiere de la osteoclastia que lo está por su mayor fragilidad. En la primera de estas afecciones, más comun en la especie humana que en los animales domésticos, el mal se refiere todo al sistema huesoso, parece que invade de preferencia al periosteo y trama orgánica, mientras que en la osteoclastia es el elemento calcáreo el que padece, sin que se observe la menor modificacion, la menor deformacion en la continuidad de los huesos. En los animales domésticos no se encuentra una osteomalacia comparable á la del raquistismo, escorbuto, sífilis, gota, enfermedades escrofulosas ó cancerosas.

La osteoclastia sin embargo no difiere absolutamente de la osteomalacia, tal vez es el primer periodo de esta, designado con el epíteto de periodo de rarefacion con friabilidad; pero como en los animales la enfermedad no dura tanto, conviene establecer una distincion. En los animales nunca se ha observado, á no ser tal vez en el cerdo, la hiperostosis, tumefaccion de las diafisis, y sobre todo la produccion de cuerpos extraños organizados sin analogia con los tejidos normales del organismo, como en la osteomalacia tuberculosa y cancerosa del hombre.

Por mucho que se odie el neologismo conviene dar un nombre nuevo á la enfermedad llamada por los patólogos caquexia-osifraga, cuyo nombre recuerde su parentesco con la osteomalacia, evitando una confusion en las palabras que origine la de las ideas que deben formarse de la afeccion. El nombre osteoclastia viene de las palabras *osteon*, hueso y *clasma*, fractura, de aqui *euclasteos*, frágil; no es completamente nuevo, puesto que se tiene el adjetivo *osteoclasticus* y los nombres *osteoclastis* y *osteoclasma* para indicar las fracturas de los huesos y lo que á ellas se refiere.

La osteoclastia es una enfermedad particular al ganado vacuno y de preferencia á las vacas lecheras, donde los huesos carecen de cohesion y son más frágiles y la médula es al mismo tiempo más

fluida. Esta enfermedad poco conocida y ménos estudiada en España, suele ser enzoótica en muchas localidades de Alemania y más frecuente en ciertas épocas.

Es de naturaleza caquética y se acompaña de todos los síntomas de las afecciones crónicas, es decir que la piel está adherida, dura, los pelos erizados y deslustrados, hay emaciacion, debilidad general y sobre todo apetito depravado, pica.

Lo que hay de característico es que se observan fracturas frecuentes del femur, del tibia ó de la pelvis despues de un esfuerzo cualquiera y á veces débil, sobre todo cuando la res se echa: estas fracturas son poco dolorosas y tienden poco á la cicatrizacion, á la formacion del callo, á la reparacion. En la autopsia además de los signos de anemia ó más bien de hidroemia, se encuentran los huesos frágiles ó mejor escamosos; los huesos largos tienen mayor su cavidad y por lo tanto ménos grosor; el periosteo apenas modificado, suele estar oscuro y en algunos puntos reblandecido (osteomalacia); los cartilagos articulares engruesados y tumefactados; la sinovia gelatinosa. Si hay fractura no se nota inflamacion, ni tendencia á la formacion del callo.

Por el análisis químico se ve que los huesos no tienen más que 26 13 á 52-50 por 100 de elementos inorgánicos, en vez de 58 á 60 que ordinariamente contienen.

Entre las causas de esta afeccion, debe colocarse en primera y tal vez única línea el influjo de los terrenos pantanosos y las plantas que en ellos crecen; un alimento insuficiente y de mala calidad cooperan, así como la falta de cuidados higiéncos, en la estabulacion.

Solo se la puede evitar, pero declarada es incurable. Las causas no existen en el animal, están fuera de él y por eso es frecuente en las localidades en que los vegetales no encuentran la cantidad necesaria de sales, y particularmente de sosa.

La emigracion de las reses, un aire puro y fresco, los analépticos y los tónicos, la sal comun y sobre todo los huesos calcinados, y si no saliese caro el aceite de higado de bacalao á la dosis de un cuartillo por día, son los únicos medios profilácticos.

Enfermedades más comunes en el distrito de Jativa. (1)

En estos casos hay en mi concepto un punto que aclarar, y es, determinar con exactitud la procedencia de los gases; si son el resultado de la fermentacion que han sufrido los alimentos, ó bien proceden de una alteracion de las glándulas de Payer: creo que esto es muy difícil de resolver al pié del animal enfermo, y por esta razon el práctico se cree muy satisfecho cuando ha empleado los medios adecuados y que la ciencia enseña para combatir esta complicacion; pero si el veterinario pudiera distinguir y apreciar con entera certeza la procedencia de los gases, seguro es, que no siempre emplearia una misma medicacion; y así como en los procedentes de una fermentacion usaria sustancias que no solo tuvieran la virtud de neutralizar los gases, sino que al mismo tiempo se opusieran á la fermentacion, con lo que destruiria la causa que los desarrollaba; no echaria mano de los mismos medios si existia una alteracion de las glándulas de Payer.

Para neutralizar los gases empleamos los éteres, el amoniaco y en muchos casos el agua de cal; pero estos medios tienen que estar auxiliados por las lavativas de agua de cal y más especialmente por

(1) Véase la entrega 15

las aspersiones de agua fria hechas con una regadera, y en algunos casos hay que usar el baño general. Cuando todos los medios empleados han sido infructuosos recurrimos á la enterotomía; en muchos casos la operacion se practica en una época muy adelantada de la enfermedad y no suele surtir los buenos efectos que debiamos obtener, pero siempre es un medio terapéutico quirúrgico de los más poderosos y positivos que en estos casos puede manejar el veterinario.

Si la indigestion se complica con la gastritis ó la gastroenteritis bien manifiesta, y digo bien manifiesta, porque muchas veces á pesar de aparecer algunos síntomas inflamatorios son ficticios ó falsos y nos asalta la duda de si realmente existe inflamacion; en esta duda solemos emplear una medicacion tal vez diversa á la que emplearíamos si tuviésemos un conocimiento exacto de la dolencia; pero si efectivamente existe el estado inflamatorio, la primer duda que se nos presenta, es, si conviene ó no la sangría: los veterinarios están muy discordes en si debe ó no sangrarse cuando hay una indigestion; yo sin tratar de dar una solucion terminante á esta cuestion, voy sin embargo á colocarla bajo el punto de vista que creo debe tener, y despues cada profesor puede obrar segun crea oportuno y la observacion le haya enseñado.— Puede suceder que la calidad de los alimentos, ya por ser muy excitantes, ya por contener un principio acre ó por otra causa cualquiera que no nos es posible el conocer, determinen ó desarrollen el estado inflamatorio primitivo y cuyo estado recorriendo los períodos de toda inflamacion dá lugar á la estancacion ó detencion de los alimentos en un punto dado del tubo digestivo; esta estancacion es siempre debida al aumento de espesor de las paredes intestinales, á ese síntoma que acompaña constantemente á la inflamacion y que denominamos tumefaccion, el cual produce el estrechamiento del tubo digestivo y que las sustancias que contiene no puedan cambiar de sitio; los tejidos se ven comprimidos por los alimentos y llegan á gangrenarse: estos estados que se presentan con síntomas de indigestion al mismo tiempo que de inflamacion, casi nunca les acompaña la meteorizacion, y siempre existe la apoplejía ventral: en estas circunstancias la sangría no solo está indicada y es de primera necesidad, sino que suele estar seguida de muy buenos efectos y debe repetirse cuantas veces sea necesario, sirviendo de regla la inyeccion de la conjuntiva; sería una temeridad en estos casos emplear la medicacion evacuante ó sea los purgantes: si conseguimos que desaparezca la gastritis ó la enteritis que es lo más frecuente, las sustancias detenidas siguen su camino y vemos que los excrementos salen cubiertos de una capa mucosa blanquecina y aún salpicados de estrias sanguinolentas, y esto último nos da á conocer la intensidad de la enteritis: si como he dicho ántes en estos casos administramos los purgantes, de seguro que lo que por este medio conseguimos es aumentar el grado de la inflamacion, y conducimos la enfermedad á una terminacion funesta: pero tal vez se me objete, que es en la generalidad de casos muy difícil el conocer si la inflamacion es primitiva y la indigestion es su efecto ó *vice-versa*: efectivamente que tendrá razon el que tal objecion haga; pero si el veterinario desea obrar con alguna certeza, si en las enfermedades ha observado detenidamente, si se ha fijado aún en los cambios fisiológicos que parecen más triviales, no habrá dejado de notar, que cuando ha tenido un caso de esta índole, si se ha decidido á sangrar, habrá visto, que si predomina la inflamacion al incidir la vena la sangre sale con fuerza y con su color natural; pero si predomina la indigestion la sangre está espesa, es mas negra, se coagula muy pronto y forma tapon sobre la cisura y por más que hacemos no conseguimos ni aún sacar una cantidad de sangre

por la que podamos juzgar que hemos hecho una media sangría: cuando la sangre sale con estos caracteres constantemente me apresuro á coger ó cerrar la sangría, y si en algun caso y cuando aún la observacion no me habia enseñado lo perjudicial que en tales circunstancias era sacar sangre me he empeñado en extraerla, bien pronto he conocido mi falta, y he notado, que el pulso rebaja hasta hacerse imperceptible y la muerte del enfermo ha sido el resultado que he solido alcanzar de mi modo de obrar: creo por lo tanto, que la sangría puede servirle de mucho al práctico en estos casos para formar el diagnóstico y poder con seguridad emplear una medicacion arreglada á principios científicos.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

GUIA DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES.

Segunda edicion, por *D. Juan Morcillo y Olalla*. En esta segunda edicion he procurado reunir todo cuanto he creido de utilidad y de más importancia para que el veterinario pueda desempeñar con algun acierto y regularidad la inspeccion de carnes, y cuyos materiales, sacados de la práctica del matadero, le servirán al profesor de base para arreglar su conducta al ingresar á desempeñar este nuevo destino. Puede decirse que esta es una obrita nueva en veterinaria, que si bien no es tan acabada como algun dia podrá serlo, si otros veterinarios se dedican á este ramo, no dejará de ser la base sobre la que se forme el nuevo edificio que se ha empezado á construir en esta segunda mitad del siglo XIX, y que exclusivamente á los veterinarios españoles les corresponde más que á otros el concluirlo. Creo, tal vez me equivoque, que el GUIA puede servir de mucho en las circunstancias actuales al veterinario inspector, porque además de que le servirá para desempeñar la inspeccion de carnes con algun desembarazo, tiene la ventaja de reunir bajo un solo volumen infinidad de materias, que hay diseminadas en varias obras, y que de este modo es más fácil consultarlas en caso de duda.

Esta obrita forma un volumen de unas 500 páginas en 8.º español, encuadrada á la rústica con cubierta de color impresa: su precio 30 rs. vn. Las personas que gusten obtenerla podrán dirigirse á los puntos siguientes:

Játiva, imprenta y librería de Blas Bellver, calle de Vallés. 13.
—Madrid, librería de los Sres. Gaspar y Roig, calle del Principe.
—Córdoba, librería de D. Francisco Lozano, calle de la Feria.—Valencia, librería de D. Juan Mariana, Hierros de la Lonja.—Zaragoza, en casa de nuestro corresponsal.—Barcelona, librería de D. Juan Oliveres, calle de Escudellers.—Alcoy, librería de D. José Martí.—Sevilla, librería de D. Eduardo Hidalgo y compañía, calle de Génova.

RESÚMEN.

Edicto convocatorio para proveer ocho plazas de alumnos pensionados.—Del baño.—Efectos de la consanguinidad y necesidad del cruzamiento de las familias.—La osteomalacia y la osteoclastia.—Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1865: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.